



Universidad de Jaén

Resolución de 22 de marzo de 2022 de la Universidad de Jaén, por la que se publica la adjudicación definitiva de la Beca de Formación en el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén.

Reunida la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de todos/as los/as candidatos/as, se eleva al Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento la propuesta de adjudicación de una beca de formación para el Departamento de Ciencias de la Salud y

PROPONE

Conceder la beca al candidato/a con mayor puntuación:

D.N.I. 77381216Q

Hacer público el **listado de suplentes** por orden de puntuación obtenida:

SUPLENTE 1: D.N.I.: Y8830201D

SUPLENTE 2: D.N.I.:

SUPLENTE 3: D.N.I.:

SUPLENTE 4: D.N.I. :

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

Presidencia de la Comisión de Valoración del Departamento de Ciencias de la Salud

D. Nabil Benomar El Bakali

BENOMAR EL BAKALI NABIL
- 77379400V

Firmado digitalmente
por BENOMAR EL BAKALI
NABIL - 77379400V
Fecha: 2022.03.22
12:01:42 +01'00'

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

D. Pedro Jesús Pérez Higuera

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000054e22N0000012

CSV

GEISER-ca8c-a4ff-6ebf-4aa9-be1c-9d0b-2739-732d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/03/2022 12:32:54 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-ca8c-a4ff-6ebf-4aa9-be1c-9d0b-2739-732d